

Concursos & Convocatorias

Programa **CLACSO-CROP DE ESTUDIOS SOBRE POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Convocatoria a Concurso de Proyectos de Investigación
CLACSO-CROP 2010 en las categorías

- **Iniciación a la investigación**
- **Nivel superior**

Título

**POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL:
EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS Y PERSPECTIVAS
COMPARADAS**

Cierre de inscripción: **lunes 27 de septiembre de 2010**



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

FUNDAMENTACIÓN DEL CONCURSO

El Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe anuncia el lanzamiento del Concurso de Proyectos de Investigación 2010 sobre **“Pobreza y protección social universal: experiencias latinoamericanas y perspectivas comparadas”** en las categorías “Iniciación a la investigación” y “Nivel superior”.

TEMA Y FUNDAMENTACIÓN DEL CONCURSO

Durante la última década y a pesar de variaciones nacionales, la región latinoamericana dejó atrás la hegemonía de gobiernos que operaron desde una clara orientación normativa: la que decía que el papel del Estado en el bienestar de las personas debía ser residual al de los mercados y las familias. En su lugar, los gobiernos de la región pasaron a estar en manos de partidos políticos y coaliciones mucho más diversos, incluyendo aquéllos que reivindicaron un papel central, universal y ya no residual, del Estado y en particular de la política social, en el bienestar de las personas.

¿En qué medida la presencia de esta segunda orientación normativa se ha reflejado en cambios efectivos de política pública y con qué resultados en materia de reducción de la pobreza y de la desigualdad?

Los datos muestran avances, estancamientos y posibles retrocesos. Si según la CEPAL, en 1990 la pobreza total alcanzaba a casi la mitad de la población latinoamericana (48%), en 2007 se había reducido a 34% (es decir, por debajo de los niveles previos a la crisis de los 90 cuando era de 40,5%). Sin embargo, esta reducción fue principalmente rural dado que la pobreza urbana se mantuvo estable. Además, en números absolutos, las personas pobres eran 200 millones en 1990 y 198 millones en 2007. Así, la conclusión sería que la pobreza en América Latina habría cambiado de intensidad y parcialmente en términos relativos pero no en términos absolutos. A la luz de los acuerdos internacionales, los avances logrados alcanzan apenas a la mitad de lo esperado de acuerdo con la meta 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además, el comportamiento de la pobreza está estrechamente vinculado con el comportamiento general de la economía, es decir, es procíclico. Por eso, la situación actual debe ser revisada luego de los evidentes (aunque desiguales) efectos de la crisis económico-financiera internacional en la región, agravados por la debilidad o ausencia de políticas anticíclicas efectivas. Entre sus impactos está el relativo a los precios de los alimentos, cuyo aumento redujo significativamente el ingreso de los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad latinoamericana.

En América Latina la medición de la pobreza presenta importantes desafíos, entre otras razones, debido a que en varios países es una realidad poco estudiada. Entre las dificultades se encuentran: a) una cierta debilidad, e incluso, casos de pérdida de legitimidad de los institutos estatales de estadísticas; b) los referentes básicos de la medición (pobreza de ingreso) remiten a fenómenos de una alta variabilidad que, dadas las limitaciones institucionales observadas en muchos casos, resultan difíciles de capturar y ponderar; c) el alto grado de informalización de la vida económica de la población de menores ingresos y la opacidad de las formas de consumo de los grupos de mayor ingreso relativo, hace difícil la medición precisa de costos de vida y de ingresos familiares; d) con el aumento del autoempleo informal y con la expansión de formas no tradicionales de ingreso corriente -como las remesas familiares- el escenario de la economía familiar se vuelve particularmente difícil de capturar con las herramientas pensadas para la sociedad salarial; e) mientras la economía impulsa cada vez más miembros del hogar hacia el mercado de trabajo, se penaliza el trabajo infantil. Tal combinación de factores -que sin duda motiva una serie de reflexiones jurídicas y éticas- no favorece la recuperación de información fidedigna de parte de los hogares sobre la real participación de personas menores en el esfuerzo económico, contribuyendo también a opacar los registros de la pobreza.

Las consideraciones previas problematizan, por un lado, los cambios ocurridos en las condiciones de vida de la población latinoamericana y, por el otro, los instrumentos de política pública implementados, disponibles y deseables para promover cambios en la dirección de mayor bienestar, mayor igualdad y menos pobreza.

Para contribuir en esta dirección, con esta convocatoria, el Programa CLACSO-CROP busca estimular y profundizar el conocimiento sobre

una de las múltiples estrategias de enfrentar a la pobreza y sus efectos: contar con sistemas de protección social universal.

El tema se enmarca en la discusión respecto a las orientaciones normativas dominantes de la política social en América Latina, discusión que se resume en la tensión entre universalismo y residualismo, entre Estados integradores del conjunto de la población, y Estados especializados en atender “fallas” del mercado. En este debate, en tanto instrumento de política social, la focalización de los programas sociales ha quedado “a caballo” de ambas orientaciones normativas. Sin ir más lejos, por toda la centralidad que han tenido y tienen en nuestra región las transferencias monetarias condicionadas, hay una notoria debilidad del debate político y académico en torno a cuáles son las continuidades y las rupturas de estos programas y de los regímenes de política social en los cuales éstos ser insertan, bajo gobiernos pro universalismo y gobiernos pro residualismo respecto al papel del Estado en el bienestar.

La promoción de una política social “minimalista” ha producido efectos institucionales en los países de la región que sobreviven al discurso y al análisis empírico y teórico. Pocos aceptan hoy que lo selectivo o focalizado puede ser un sustituto eficiente de lo universal para satisfacer aspiraciones de bienestar. Sin embargo, muchos todavía trabajan dentro de esquemas institucionales que mantienen viva esta separación, tanto a nivel local como nacional e internacional. El hecho de que la gran mayoría de los gobiernos opere en entornos de alta restricción fiscal y con una mayoría de la población viviendo en condiciones de pobreza, contribuye a dificultar la distinción entre las orientaciones normativas de la política pública, y los pasos e instrumentos para hacerla realidad.

En el contexto internacional se observan algunos cambios que registran experiencias, resultados y modificaciones conceptuales. Organizaciones como la OIT y la OMS, con el acuerdo de Naciones Unidas están impulsando una iniciativa por un “Régimen Básico” o “Piso” de Protección Social (*Social Protection Floor-Initiative*) destinado a establecer un mínimo acceso a los servicios esenciales, como también buscando garantizar un ingreso mínimo para todos. La propuesta contempla dos principales componentes: servicios (asegurando la disponibilidad, continuidad, acceso geográfico y financiero al agua y la sanidad, a una adecuada nutrición, salud y educación, vivienda, entre otros) y transferencias (concretando el acceso a servicios y proveyendo un mínimo in-

greso y sustento seguro a través de un “ingreso social” a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la tercera edad, con particular atención a los grupos vulnerables).

La experiencia latinoamericana indica que la prestación pública de transferencias y servicios universales ha producido, en el largo plazo, los desempeños de desarrollo humano más importantes de los que haya registrado. Para ello han confluído elementos de diseño, financiamiento y cobertura, pero también y especialmente la sostenibilidad de las acciones a lo largo del tiempo. Los resultados han dado muestras de que destinar recursos a, por ejemplo, en la educación y la salud, supone invertir en capacidades, mientras que, por el contrario y que por ello deje de ser importante, hacerlo en la lucha contra la pobreza significa atender consecuencias. ¿Es posible avanzar en el conocimiento de las relaciones concretas entre el tipo de instrumento de política pública empleado, y los resultados alcanzados? ¿En qué medida y cómo dichas relaciones dependen de los sistemas económicos y políticos en los que las políticas en cuestión se insertan?

La formación de políticas sociales universales sentadas en sistemas de prestación pública no ha sido independiente de los propósitos de modernización económica y política de los proyectos nacionales latinoamericanos en formación. El tamaño y la heterogeneidad de los territorios nacionales fueron factores que condicionaron igualmente el éxito de estos propósitos. Países más pequeños y más homogéneos culturalmente como Uruguay y Costa Rica consolidaron tempranos regímenes sociales con menores niveles de segmentación que los observados en grandes territorios donde el régimen de bienestar segmentado y dual encontró su máxima expresión. Tampoco ha sido independiente de la formación de coaliciones sociopolíticas favorables a las políticas sociales universales y a fin de cuentas, a la ampliación de los derechos sociales.

Los excesos de mercantilización han derivado en una reedición perversa de los regímenes duales del pasado. América Latina adoptó más o menos al pie de la letra arquitecturas de bienestar levantadas sobre la proliferación de relaciones salariales que sin embargo no lograron implantación universal. Por el contrario, desde hace más de dos décadas la región se encuentra en un período donde los episodios de crecimiento económico no se acompañan de generación de empleo formal. Al menos en los últimos quince años, de acuerdo con las cifras de la OIT, en América Latina el empleo informal, precario en términos generales, supera por tres la gestación de empleos formales. Así, el dualismo del pasado, sustentado en la exclusión corporativa que dejó por fuera

a buena parte de los trabajadores del sector privado especialmente dedicados al desarrollo agropecuario, es sustituido hoy por un dualismo típicamente capitalista donde la compra y venta de servicios y prestaciones sociales depende de la capacidad de pago. Con ello se acentúan las diferencias sociales dado que el esquema público de prestaciones nunca alcanzó los niveles de modernización y lujo que hoy exhiben los sistemas mercantilizados.

Las respuestas selectivas presentan dos tipos de problema. El principal es la difícil identificación del pobre meritario. Luego están los riesgos de selección de opciones derivados de los rendimientos políticos potenciales. La cuestión del pobre meritario, lo que en el siglo XIX se llamó “pobreza de solemnidad” no ha cambiado mucho en sus desafíos prácticos para las entidades públicas o privadas que procuran atacar la pobreza. De lo que se trata es de invertir la mayor cantidad de recursos posibles en cierto tipo de situaciones de empobrecimiento que pueden conducir a experiencias de movilidad social ascendente.

La evolución reciente de los programas selectivos, en la forma de transferencias monetarias condicionadas, muestra resultados que deben ser evaluados en profundidad y contextualizados en la teoría social, entre otras cosas, por su notable expansión. Especialmente en los países más grandes de la región, Brasil y México, estos programas se han concentrado en un nivel de elegibilidad que resulta en proporciones notablemente significativas del conjunto de la población o en volúmenes de población que no son nada pequeños. La razón es que se ha procurado atención a la población en pobreza extrema y ese, lamentablemente, no es un problema marginal en el continente. En tal caso, las Transferencias condicionadas de efectivo (TCE) resultan en prestaciones “universales” para todas las personas que prueben su condición de pobreza extrema o de exclusión étnico territorial, si bien han acentuado en algunos países la segmentación de las instituciones sociales en lugar de avanzar hacia una institucionalidad universalista de las políticas sociales.

Conviene recordar que una perspectiva de política social de corte universalista no enfatiza sólo el tema de la cobertura, sino dos aspectos que son esenciales: la calidad uniforme de los servicios para todos los usuarios de los mismos y su carácter de derechos sociales para los ciudadanos de cada país. Esta temática es fundamental en un contexto en el que el empleo formal no es más el mecanismo que asegura la protección social para la mayoría. Por ello, un tema central en los distintos tipos de regímenes de bienestar latinoame-

ricanos es preguntarse qué implica construir sistemas universales de protección social en cada uno de ellos. Sin duda, los retos son muy distintos, los plazos pueden ser muy diferentes y las metas también, debido a los recursos institucionales construidos históricamente, a los recursos fiscales con los que se cuentan y al entramado de derechos alcanzado. Esta heterogeneidad regional debe considerarse para evitar la formulación de nuevas recetas de aplicación general, en lugar de construir alternativas específicas para cada tipo de régimen de bienestar.

En la presente convocatoria, el Programa CLACSO-CROP tiene por objetivo profundizar, desde múltiples perspectivas, el estudio de esta problemática a través de contribuciones empíricas y conceptuales que permitan superar las limitaciones teóricas existentes en la actualidad así como los prejuicios ideológicos sobre los que se construyen visiones comúnmente aceptadas sobre la seguridad social y sus mecanismos.

La presente convocatoria, por lo tanto, apunta a promover proyectos de investigación de calidad que, desde una perspectiva crítica, contribuyan a mejorar el entendimiento de los fenómenos anteriormente descritos y cuyos resultados puedan, eventualmente, incidir directa o indirectamente en el diseño y la elaboración de políticas de seguridad social adaptadas a las cambiantes circunstancias del entorno latinoamericano y caribeño.

Por tal razón, el Programa CLACSO-CROP promueve la presentación de proyectos de investigación que incluyan perspectivas multidisciplinarias de las ciencias sociales y las humanidades. A continuación se incluye —a modo puramente orientativo y, por tanto, no excluyente— una serie de preguntas en torno a las cuales podrían estructurarse los estudios de caso o comparativos a ser presentados a la presente convocatoria.

¿Cómo entender la relación entre políticas de combate o alivio de la pobreza, la protección social universal y los regímenes de bienestar?
¿Cómo han evolucionado las instituciones de protección y seguridad social en los diferentes regímenes de bienestar después de la introducción de las TMC?

La mayoría de los países han explorado programas sociales semejantes, no sólo durante los últimos años sino por décadas. ¿Existe un modelo latinoamericano de protección social? ¿Cómo se relaciona con experiencias o modelos exitosos en otras regiones del mundo?

Los programas de transferencias monetarias condicionadas, ¿son una o la nueva forma de la protección social? ¿En qué medida sí y en qué medida no? ¿Qué tienen de nuevo y qué de continuidad con el pasado?

La evolución reciente de las políticas sociales ¿anuncia la construcción de nuevos regímenes de protección social y bienestar? ¿Por qué sí o por qué no?

¿Qué papel juegan las ideologías, discursos hegemónicos, políticas económicas y en general el crecimiento económico en el desarrollo de nuevas experiencias de protección social universal?

¿Cómo conciliar la necesidad de arquitecturas nacionales de protección social con dinámicas locales ampliamente desiguales y heterogéneas? ¿Cuáles las experiencias nacionales exitosas en esta materia?

La protección social universal, ¿debe entenderse como la supresión de los particularismos en procura de derechos sociales indiferenciados o puede convivir con dinámicas pluralistas centradas en diferencias de género, etnia o edad?

La protección social universal, ¿puede ser básica y selectiva?

¿Cómo ha evolucionado la relación entre la pobreza (como condición social) y la protección social (como instrumento de política pública para hacerle frente)? ¿Hay suficiente claridad sobre la manera de medir e identificar la protección social?

NORMAS DEL CONCURSO

El presente concurso tiene el propósito de adjudicar hasta un máximo de **doce (12) becas de “Iniciación a la investigación”** y hasta **tres (3) becas de “Nivel superior”** a investigadores/as de América Latina y el Caribe para la realización de un trabajo de investigación por un **período de diez (10) meses**, al cabo del cual los resultados serán evaluados y posteriormente difundidos.

Los/as postulantes a la categoría “Iniciación a la investigación” deben ser investigadores/as graduados/as en ciencias sociales, tener hasta 35 años de edad y cierta experiencia en actividades de investigación o docencia en el tema motivo de este concurso. Los/as postulantes a la categoría “Nivel superior” deben ser científicos/as sociales que cuenten con una sólida formación teórica y metodológica, extensa trayectoria profesional y una significativa producción académica en la temática propuesta. Es indispensable que los/as concursantes estén en condiciones de realizar la investigación propuesta entre el **1 de diciembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011** y que cuenten con acceso a Internet. En todos los casos, los/as candidatos/as deberán estar avalados/as por un Centro Miembro de CLACSO que se encuentre al día en el pago de su cuota de afiliación institucional. No es necesario pertenecer al Centro que otorgue el aval. Asimismo, se aceptarán proyectos en español y portugués.

Las becas sólo serán adjudicadas a nuevas propuestas individuales expresamente sometidas a este concurso y que puedan cumplir con el plazo anteriormente mencionado. Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en este concurso.

Se aceptará la inscripción de investigadores/as que hayan sido becados/as anteriormente por este Programa o por el Programa Regional de Becas de CLACSO (CLACSO-Asdi) en caso de cumplir con las siguientes condiciones:

1. presentación de una nueva propuesta en la misma categoría, si transcurrieron, al menos, cinco años de la finalización de la beca previamente recibida;
2. presentación de una nueva propuesta en la categoría subsiguiente, si transcurrieron, al menos, dos años de la finalización de la beca previamente recibida.

Se entiende por finalización de la beca la fecha en la cual el/la autor/a entregó a CLACSO la última versión corregida del trabajo final luego de haber sido este evaluado positivamente para su publicación. En todos los casos, será requisito que los/as postulantes hayan cumplido correctamente con las obligaciones contractuales oportunamente contraídas.

No se admitirán investigaciones ya concluidas ni presentaciones colectivas. No podrán presentarse a esta convocatoria investigadores/as que sean coordinadores/as de los Grupos de Trabajo de CLACSO, miembros del Comité Directivo o funcionarios/as del Consejo o de CROP.

Las propuestas presentadas al concurso serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO a los efectos de constatar su conformidad con los términos de referencia de la presente convocatoria. Únicamente las propuestas que satisfagan todos los requisitos establecidos serán enviadas al Jurado para ser sometidas al proceso de evaluación final. Es importante destacar que se premiarán fundamentalmente la calidad y la viabilidad del proyecto, criterios que se antepondrán a los antecedentes académicos de los/as postulantes. La evaluación de los proyectos presentados estará a cargo de un **Jurado Internacional** integrado por reconocidas autoridades en la materia.

A su vez, uno de los objetivos del Programa CLACSO-CROP es ayudar a neutralizar el impacto negativo que las profundas desigualdades económicas, sociales e institucionales existentes entre los diversos países de la región ejercen sobre el desarrollo de la vida académica de los mismos. Por ello, este concurso se propone estimular y fomentar la participación e inserción de investigadores/as e instituciones provenientes de países con menor desarrollo relativo o con débil institucionalización de las ciencias sociales en las actividades y programas impulsados por CLACSO-CROP. En este sentido, uno de los criterios de evaluación y selección de proyectos que el Jurado contemplará al dictaminar el orden de méritos –junto con la originalidad de las propuestas, su viabilidad y contribución esperada– es la preservación, en la medida de lo posible y sin comprometer la búsqueda de la excelencia académica, del equilibrio en la representación geográfica, temática y de género al seleccionar los proyectos ganadores.

De este modo, **al menos siete (7) de las doce (12) becas de “Iniciación a la investigación” y dos (2) de las tres (3) becas de “Nivel superior” disponibles estarán destinadas a investigadores/as de las regiones y países prioritarios del Programa: América Central, el Caribe, Bolivia, Ecuador y Paraguay.**

Este concurso adjudicará **US\$ 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses) para los/as ganadores/as de la categoría “Iniciación a la in-**

vestigación” y US\$ 10.000 (diez mil dólares estadounidenses) para los/as de “Nivel superior” a los efectos de asegurar su dedicación a la investigación durante diez (10) meses. Las becas serán abonadas en tres cuotas, de acuerdo con los términos del contrato que se firmará oportunamente. Esta suma podrá cubrir eventualmente costos de recolección de información, procesamiento de datos, materiales y contratación de servicios profesionales especializados. La beca no podrá ser destinada a sufragar costos de diseño del proyecto, erogaciones indirectas de las instituciones que respaldan la solicitud, actividades de capacitación ajenas a este concurso, ni asistencia a congresos o actividades científicas nacionales o internacionales.

Los/as becarios/as de la categoría “Iniciación a la investigación” serán incluidos/as en un grupo de trabajo electrónico y recibirán un curso relacionado con la temática del concurso. Contarán con el asesoramiento permanente de un/a tutor/a metodológico/a, y también tendrán la posibilidad de interactuar con investigadores/as del Programa, así como con el/la tutor/a, el/la coordinador/a y el/la administrador/a de la conferencia electrónica.

Una vez finalizada la investigación, entregados los informes finales y aprobados los mismos, se organizará un seminario de discusión de los resultados (presencial o virtual) y se procederá a la difusión y publicación de los trabajos a través de los sitios web de CLACSO y CROP o de otro medio que se considere apropiado. La presentación de un proyecto a este concurso implica el compromiso de su autor/a, en caso de resultar ganador/a, de ceder a CLACSO los derechos exclusivos de copyright del trabajo final que resulte de su investigación, bajo cualquier soporte, debiendo solicitar la expresa autorización del Consejo para la publicación del mismo por otras vías.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción al concurso el/la postulante deberá:

Completar y enviar los **formularios en línea**

– Carta de Aval

– Datos Personales y Académicos. Adjuntar al formulario

Datos Personales y Académicos los siguientes archivos electrónicos: Currículum

Vitae del/de la postulante; copia electrónica del título de mayor grado académico obtenido; copia electrónica del documento de identidad, pasaporte o cédula

- Proyecto de Investigación
- Síntesis del Proyecto

Enviar por correo postal la siguiente **documentación impresa**

- Carta de Aval [1 copia]
- Formulario Datos Personales y Académicos [1 copia]
- Currículum Vitae del/de la postulante [1 copia]
- Formulario Proyecto de Investigación [3 copias]
- Formulario Síntesis del Proyecto [1 copia]
- Publicaciones más importantes [1 copia de no más de tres (3) publicaciones]
- Certificado electrónico de inscripción en línea

A continuación, se indican los pasos a seguir para formalizar adecuadamente la inscripción de candidaturas en el marco de la presente convocatoria.

1. Ingresar en la página de CLACSO en Internet <www.clacso.org> para acceder a Concursos y Convocatorias (BECAS CLACSO-CROP). Los formularios para completar en línea estarán disponibles a partir del **4 de junio**.

2. Completar en línea la Carta de Aval. Imprimir una copia y hacerla firmar por la máxima autoridad responsable del Centro Miembro que respalda la postulación. La copia impresa de la Carta de Aval debe tener la/s firma/s original/es. No se aceptarán fotocopias ni firmas digitalizadas. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa.

3. Elaborar el Currículum Vitae del/de la postulante en formato libre. Este documento debe ser incluido tanto en la presentación impresa como en la electrónica. Imprimir una copia.

4. Completar en línea el formulario Datos Personales y Académicos y adjuntar los siguientes archivos electrónicos: el Currículum Vitae del/de la postulante en formato libre; la copia digital del documento de identidad,

pasaporte o cédula donde conste la fecha de nacimiento; y la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite). Los archivos electrónicos deben ser nombrados del siguiente modo: [apellido] CV; [apellido] documento y [apellido] título –de forma tal que [apellido] debe ser reemplazado por el apellido del/de la postulante. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir una copia de este formulario.

5. Completar en línea el formulario Proyecto de Investigación. La estructura del proyecto de investigación se encuentra estandarizada. El proyecto de investigación debe ser elaborado en español o portugués y debe ser identificado con el seudónimo del/de la postulante. No se aceptarán proyectos que incluyan el nombre y el apellido del/de la postulante. A fin de limitar la extensión final de los proyectos presentados, se ha restringido la cantidad de caracteres habilitados para cargar información en cada campo. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir tres copias de este formulario.

6. Completar en línea el formulario Síntesis del Proyecto. El/la postulante debe indicar la relación de la propuesta presentada con otras actividades académicas de formación, docencia y/o investigación. Los datos completados en línea deben corresponderse plenamente con los datos indicados en la versión impresa. Imprimir una copia de este formulario.

7. Una vez realizada la inscripción en línea, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que le servirá al/a la postulante como comprobante y cuya copia deberá adjuntar a la presentación impresa. Fecha límite para el envío electrónico: **27 de septiembre de 2010**.

8. Enviar por correo postal toda la documentación impresa en un único sobre o paquete rotulado con el nombre y apellido del/de la postulante, el tema del concurso y la categoría. No anillar ni encuadernar la presentación.

Los materiales impresos no serán devueltos una vez finalizado el concurso. Es requisito indispensable para la inscripción al concurso que la documentación sea enviada en formato impreso y electrónico del modo indicado. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente. No

serán recibidas presentaciones entregadas en mano en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El plazo para la inscripción en línea y el envío de las presentaciones impresas cierra el día lunes **27 de septiembre de 2010**, aceptándose como válida la fecha del sello del correo postal. El Jurado Internacional se reunirá a fines del mes de octubre para evaluar las presentaciones, y los dictámenes serán dados a conocer públicamente al finalizar las reuniones. Todos/as los/as participantes serán también informados/as por correo electrónico.

Toda correspondencia debe dirigirse ÚNICAMENTE a:

pobreza2010@clacso.edu.ar

Dirección postal

Concurso CLACSO-CROP 2010

Callao 875, 3° E | C1023AAB | Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4811 6588 (internos 2600 y 2601) – Fax: 4812 8459

www.clacso.org